



SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S I D E N C I A

Ciudad de México, 1 de marzo de 2023

Sen. Robert Menéndez

Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado

Rep. Michael McCaul

Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes

Washington, DC

Estados Unidos de América.

Señores Congresistas:

Me refiero a su comunicado de fecha 24 de febrero de 2023, en el que manifiestan su preocupación por la aprobación de un conjunto de reformas legales al sistema y las instituciones electorales de México.

Me permito, en mi calidad de coordinador de la mayoría en la Cámara de Senadores del Congreso mexicano, y desde luego como ciudadano mexicano, dar respuesta a su comunicado.

Empiezo por manifestarles, respetuosamente, que los asuntos internos de México corresponde dirimirlos solamente a los mexicanos.



SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S I D E N C I A

Su opinión, siendo respetable, constituye una cuestionable injerencia externa en los asuntos internos de una nación soberana e independiente, como lo es México.

Su comunicado no contribuye al clima de amistad y cooperación entre nuestros gobiernos y pueblos, por el que propugnan los presidentes Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, en aras de preservar el clima de cordialidad entre los Congresos de que formamos parte, acudo a la diplomacia parlamentaria para comunicar a ustedes algunas reflexiones, que espero sirvan para su mejor entendimiento de la democracia y del sistema electoral de mi país.

La democracia mexicana se funda en un sistema electoral vigoroso, con instituciones autónomas e independientes, en las que participan los ciudadanos, los partidos políticos y los poderes Legislativo y Judicial.

El sistema electoral de México es, quizá, el más grande y complejo del mundo, tanto por su base jurídica como por su estructura organizativa y su costo anual, que es sufragado íntegramente por los contribuyentes mexicanos.



SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S I D E N C I A

Hace años que especialistas y políticos, de todas las tendencias ideológicas, coinciden en la necesidad de simplificar el sistema electoral mexicano y reducir sus elevados costos, sin dañar sus bases, que son la autonomía e independencia, las capacidades técnicas y el profesionalismo de nuestras instituciones electorales. Lo anterior es compatible con la reducción de una pesada y costosa burocracia, que no tiene justificación. Se trata de gastar menos y hacerlo mejor.

La reforma electoral a la que ustedes hacen referencia ha provocado una fuerte polémica en México. Eso es parte del vigor de nuestra democracia.

Quiero apuntar que el análisis, la discusión y aprobación de la reforma se llevaron a cabo con base en las facultades que atribuye la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos al Poder Legislativo de nuestra nación, en el marco de un debate informado, analítico, libre y con la participación de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso democráticamente electo.



SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S I D E N C I A

Señores Congressistas:

Este episodio de la intensa historia electoral de México no ha concluido, por lo que no cabe extender juicios definitivos, mucho menos condenatorios.

En el largo ciclo de reformas electorales de México no todo ha sido en línea recta y en una sola dirección. En el pasado hubo reformas que no funcionaron, que dieron resultados contraproducentes y provocaron nuevos cambios; incluso hubo alguna que, aunque fue aprobada, nunca se aplicó.

Tampoco es correcto afirmar, como lo hacen algunos críticos de la reforma en curso, que todas las reformas previas han sido aprobadas por consenso. Eso es lo deseable, pero nuestra Constitución no lo exige. Para reformarla se requiere de las dos terceras partes de los votos en cada Cámara, más la aprobación, por mayoría de votos, de la mitad más una de las 32 legislaturas locales. Para reformar o expedir una ley es suficiente con la mayoría en cada Cámara del Congreso federal.

Estoy convencido que es mediante el diálogo, con buena fe, como los legisladores de Estados Unidos y México podemos dar nuestra mejor



SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S I D E N C I A

contribución a las relaciones entre nuestras dos naciones y la amistad entre nuestros pueblos.

Como mexicano, siempre tengo presente el apotegma del que considero el mejor presidente de la historia de México, Benito Juárez:
“Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.”



Atentamente